





CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR AL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Los Comités Técnicos de Selección del Registro Agrario Nacional, con fundamento en los Artículos 2, 13 fracción II, 21, 23 primer párrafo, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; y 17, 18, 31, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento; numerales 38, 122 fracción IV, 195, 196, 197, 198, 200, 201 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera publicado el 12 de julio de 2010, última reforma 17 de mayo de 2019, en lo sucesivo El Acuerdo, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 93/2023 dirigida a todas las personas interesadas en ingresar al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a los concursos para ocupar las siguientes plazas vacantes:

Nombre del Puesto	1 SUBDELEGADO DE REGISTRO					
Código del Puesto		15-B00-1-M1C014P-0001906-E-C-D				
Nivel Administrativo	Jefe(a) de De	epartamento O31	No. de vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$ 30,290.00 (Treinta mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)					
Adscripción del Puesto		Estatal en Nayarit	Sede	Av. Insurgentes No. 645 Poniente, entre Práxedis Guerrero y Nayarita, Col. Emiliano Zapata, Tepic, Nayarit, C.P. 63070.		
Funciones Principales del Puesto	sobre los actos jurídico apeguen a la normativid 1. Intervenir en todo resoluciones emiti 2. Supervisar los pro agrarios, para dar 3. Proporcionar orie presentación de la 4. Coordinar la atenda la toma de decisio 5. Asegurar el cump solicitan los usuar 6. Ejecutar las dem	 Objetivo General Que las calificaciones registrales, la inscripción y la certificación de los documentos sobre los actos jurídicos objeto de registro, así como las resoluciones jurisdiccionales inscribibles, se apeguen a la normatividad, para dar certeza jurídica y documental a los sujetos agrarios. 1. Intervenir en todo asunto jurisdiccional de su competencia, para asegurar que se cumplan las resoluciones emitidas por la autoridad competente con estricto apego a la Ley. 2. Supervisar los procesos de calificaciones, inscripciones, constancias y certificaciones de derechos agrarios, para dar cumplimiento a los términos normativos. 3. Proporcionar orientación a los usuarios en asuntos registrales y aclarar sus dudas, para la presentación de las solicitudes. 4. Coordinar la atención en el envío de informes del área de su competencia a Oficinas Centrales, para la toma de decisiones en las actividades registrales. 5. Asegurar el cumplimiento en la salvaguarda de documentos, para la atención de los trámites que solicitan los usuarios en el Registro Agrario Nacional. 6. Ejecutar las demás funciones inherentes al cargo, aquellas descritas en el reglamento interior, manuales de organización, procesos respectivos a la descripción del puesto, así como las que se 				
	9	Licenciatura o Profesional. Titulado(a) en alguna de las sig				
		Licenciatura o Profesiona	al. Titulado(a) en a	Ilguna de las siguientes carreras:		
	Escolaridad	Licenciatura o Profesiona Área General	al. Titulado(a) en a	Ilguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica		
	Escolaridad	Residence of the Control of the Cont		Next Control (Control		
	Escolaridad	Área General	nistrativas	Carrera Genérica Derecho		
Perfil	Escolaridad Experiencia Laboral	Área General Ciencias Sociales y Admir	nistrativas	Carrera Genérica Derecho		
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Área General Ciencias Sociales y Admir Mínimo tres (3) años de ex	nistrativas xperiencia en las s	Carrera Genérica Derecho siguientes áreas:		
		Área General Ciencias Sociales y Admir Mínimo tres (3) años de ex Área General	nistrativas xperiencia en las serecho	Carrera Genérica Derecho siguientes áreas: Área de Experiencia erecho y Legislación Nacionales		
	Experiencia Laboral Examen de	Área General Ciencias Sociales y Admir Mínimo tres (3) años de ex Área General Ciencias Jurídicas y De	erecho De	Carrera Genérica Derecho siguientes áreas: Área de Experiencia erecho y Legislación Nacionales		
	Experiencia Laboral Examen de Conocimientos Evaluaciones de	Área General Ciencias Sociales y Admir Mínimo tres (3) años de ex Área General Ciencias Jurídicas y De Mínimo Aprobatorio de 70 1 Orientación a Resultado	erecho De	Carrera Genérica Derecho siguientes áreas: Área de Experiencia erecho y Legislación Nacionales		









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR AL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.

Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.

Nombre del Puesto	2 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES					
Código del Puesto	15-B00-1-M1C014P-0001598-E-C-N					
Nivel Administrativo	Jefe(a) de Departamento O11 No. de vacantes			Una		
Percepción Mensual Bruta	\$ 23,274	4.00 (Veintitrés mil dosciento	os setenta y cuatro ¡	pesos 00/100 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Dirección General de la Objetivo General Ater	José Antonio Torres No. 661, e Gumersindo Esquer y Calz rección General de Finanzas y Administración Sede Sede Chabacano, Colonia Ampliad Asturias, Alcaldía Cuauhtén Ciudad de México, C.P. 06890.				
Funciones Principales del Puesto	Recibir de las a atención. Vigilar el segui servicio postal, actividades. Instrumentar co	iterna o externa mediante la contratación de proveedores especialistas que efectúen áreas usuarias la requisición de necesidades a fin de efectuar el análisis para su imiento de los contratos de prestación de servicios de vigilancia, mantenimiento, fotocopiado, limpieza, entre otros que el Registro necesite para el desarrollo de sus ontroles de seguimiento de los diversos contratos de prestación de servicios.				
	Preparatoria o Bachillerato. Titulado(a) en alguna de las siguientes carreras:					
	Escolaridad	Área de Estudio	Control of the Contro	Carrera Genérica		
		No aplica		No aplica		
		Mínimo cinco (5) años de experiencia en las siguientes áreas:				
Perfil	Experiencia Laboral	Campo de Experie	ncia	Área de Experiencia		
Requerido		Ciencia Política	î	Administración Pública		
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 7	0 (En escala de 0 a	100)		
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo.				
181	Idiomas Extranjeros	No requerido.				
	Otros	Disponibilidad para viajar.	*:			
Conformación acceder a la eta Comité Técnico	de la prelación para pa de Entrevista con el de Selección.	entrevistar hasta tres (3)	candidatos(as), co www.trabajaen.gob.	Técnico de Selección determinó nforme al orden de prelación que mx con base en los resultados		





Nombre del





REGISTRO AGRARIO NACIONAL

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

Puesto	3 JEF	DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL					
Código del Puesto		15-B00-1-M1C01	15-B00-1-M1C014P-0001735-E-C-M				
Nivel Administrativo	Jefe(a) de De	epartamento O11	No. de vacantes	Una			
Percepción Mensual Bruta	\$ 23,27	274.00 (Veintitrés mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)					
Adscripción del Puesto	Dirección General de	José Antonio Torres No. 661 Gumersindo Esquer y C Chabacano, Colonia Amp Asturias, Alcaldía Cuauh Ciudad de México, C.P. 068					
Funciones Principales del Puesto	administrativas, en base fin de que se generen la 1. Coordinar los m remuneracione: 2. Supervisar que los trabajadore: 3. Planear y super emita la S.H.C. 4. Vigilar que la do	General Analizar y coordinar los movimientos de personal solicitados por las unidad ativas, en base a los procedimientos y sistemas establecidos para su aplicación y ejecución cor e se generen las remuneraciones y los descuentos al personal. Coordinar los movimientos de personal solicitados por las unidades administrativas para generar remuneraciones y descuentos a los trabajadores. Supervisar que las prestaciones de seguridad social se tramiten en el tiempo establecido para dos trabajadores cuenten con estos beneficios. Planear y supervisar el desarrollo del programa de separación voluntaria de acuerdo a la norma demita la S.H.C.P. para que los trabajadores se puedan incorporar. Vigilar que la documentación personal y laboral de los trabajadores sea debidamente integrada a expedientes que conforman el archivo para proporcionar los servicios e información sobre desarrollo laboral de los trabajadores. Verificar que los movimientos de personal queden debidamente registrados en las tarjetas karopara llevar un historial de las plazas que han ocupado los trabajadores y llevar un control					
	desarrollo labor 5. Verificar que lo	ral de los trabajadores. os movimientos de personal d	queden debidamen	te registrados en las tarjetas kardex			
	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un	ral de los trabajadores. os movimientos de personal d historial de las plazas que	queden debidamen han ocupado los	te registrados en las tarjetas kardex			
	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un	ral de los trabajadores. os movimientos de personal d historial de las plazas que	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de			
	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes.	ral de los trabajadores. s movimientos de personal o historial de las plazas que Licenciatura o Profesiona	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de lguna de las siguientes carreras:			
	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un	ral de los trabajadores. es movimientos de personal de historial de las plazas que Licenciatura o Profesiona Área de Estudi	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a o inistrativas	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de lguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica			
	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes.	ral de los trabajadores. es movimientos de personal de historial de las plazas que Licenciatura o Profesiona Área de Estudi Ciencias Sociales y Admi	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a o inistrativas	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de lguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica Administración			
	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes.	ral de los trabajadores. es movimientos de personal de historial de las plazas que Licenciatura o Profesiona Área de Estudi Ciencias Sociales y Admi	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a o inistrativas inistrativas	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de lguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica Administración Contaduría			
	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes.	ral de los trabajadores. es movimientos de personal de las plazas que Licenciatura o Profesiona Área de Estudi Ciencias Sociales y Admi Ciencias Sociales y Admi Ciencias Sociales y Admi	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a o inistrativas inistrativas inistrativas inistrativas	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de llguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica Administración Contaduría Economía Psicología			
Perfil Requerido	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes.	ral de los trabajadores. es movimientos de personal de las plazas que Licenciatura o Profesiona Área de Estudi Ciencias Sociales y Admi Ciencias Sociales y Admi Ciencias Sociales y Admi Ciencias Sociales y Admi	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a o inistrativas inistrativas inistrativas inistrativas inistrativas	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de llguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica Administración Contaduría Economía Psicología			
Perfil Requerido	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes.	ral de los trabajadores. es movimientos de personal de las plazas que Licenciatura o Profesiona Área de Estudi Ciencias Sociales y Admi Mínimo dos (2) años de ex	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a o inistrativas inistrativas inistrativas inistrativas inistrativas inistrativas	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de lguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica Administración Contaduría Economía Psicología iguientes áreas:			
Perfil Requerido	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes. Escolaridad	ral de los trabajadores. s movimientos de personal de las plazas que Licenciatura o Profesiona Área de Estudi Ciencias Sociales y Admi	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a o inistrativas inistrativas inistrativas axperiencia en las sencia	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de llguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica Administración Contaduría Economía Psicología iguientes áreas: Área de Experiencia			
Perfil Requerido	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes. Escolaridad Experiencia Laboral	Licenciatura o Profesiona Área de Estudi Ciencias Sociales y Admi Ciencias Cociales y Admi Ciencias Sociales y Admi Ciencias Sociales y Encias Sociales y Ciencias Económic	al. Titulado(a) en a o inistrativas inistrativas inistrativas inistrativas axperiencia en las s encia cas Dii	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de liguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica Administración Contaduría Economía Psicología iguientes áreas: Área de Experiencia Contabilidad rección y Desarrollo de Recursos			
Perfil Requerido	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes. Escolaridad Experiencia Laboral	Licenciatura o Profesiona Área de Estudi Ciencias Sociales y Admi Ciencias Sociales y Encias Sociales y Ciencias Económic	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a o inistrativas inistrativas inistrativas inistrativas encia cas Dii cas Orga	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de llguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica Administración Contaduría Economía Psicología iguientes áreas: Área de Experiencia Contabilidad rección y Desarrollo de Recursos Humanos anización y Dirección de Empresas			
Perfil Requerido	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes. Escolaridad Experiencia Laboral Examen de Conocimientos Evaluaciones de	Licenciatura o Profesiona Área de Estudi Ciencias Sociales y Admi Ciencias Sociales y Ciencias Económic Ciencias Económic Ciencias Económic Ciencias Económic Ciencias Económic Mínimo Aprobatorio de 70 1 Orientación a Resultado	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a o inistrativas inistrativas inistrativas experiencia en las sencia cas Director cas Organo (En escala de 0 a	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de llguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica Administración Contaduría Economía Psicología iguientes áreas: Área de Experiencia Contabilidad rección y Desarrollo de Recursos Humanos anización y Dirección de Empresas			
Perfil Requerido	desarrollo labor 5. Verificar que lo para llevar un vacantes. Escolaridad Experiencia Laboral Examen de Conocimientos	Licenciatura o Profesiona Área de Estudi Ciencias Sociales y Admi Ciencias Sociales y Experier Ciencias Económio Ciencias Económio Ciencias Económio Ciencias Económio Ciencias Económio Ciencias Económio	queden debidament han ocupado los al. Titulado(a) en a o inistrativas inistrativas inistrativas experiencia en las sencia cas Director cas Organo (En escala de 0 a	te registrados en las tarjetas kardex trabajadores y llevar un control de llguna de las siguientes carreras: Carrera Genérica Administración Contaduría Economía Psicología iguientes áreas: Área de Experiencia Contabilidad rección y Desarrollo de Recursos Humanos anización y Dirección de Empresas			







CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR AL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.

Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.

Adscripción del Puesto Dirección General de Finanzas y Administración Sede Gumersindo Esquer y Calzz Chabacano, Colonia Ampliaca Asturias, Alcaldía Cuauhtem Ciudad de México, C.P. 06890. Objetivo General Gestionar la solicitud de recursos del presupuesto asignado, así como progran organizar y supervisar el registro y control del gasto derivado del presupuesto autorizado al Registro Agri Nacional para el debido cumplimiento de las metas institucionales asignadas. 1. Gestionar y controlar mensualmente el presupuesto autorizado an inivel clave programática para cor con la liquidez y dar cumplimiento a las metas establecidas. 2. En coordinación con nuestra cabeza de sector dar seguimiento al depósito del recurso solicitado p poder adquirir los diversos bienes y servicios que confleven al cumplimiento de metas. 3. Realizar las transferencias de recursos a las cuentas banacarias de las delegaciones estatales p su operación y cumplimiento de sus metas establecidas. 4. Verificar que la documentación comprobatoria del gasto llegue en tiempo y forma a los calendar internos establecidos para su guarda y custodia. 5. Supervisar la contabilización de la documentación comprobatoria del gasto, para respaldar erogación del presupuesto asignado. 6. Supervisar y verificar el debido cumplimiento que dan las delegaciones al calendario establecido p que los cierres contables sean veraces, confiables y oportunos. 7. Supervisar y serificar que una vez revisada la información contable de las delegaciones esta e consolidada para que sea incorporada a los estados financieros y los informes del sistema integute brinda la S.H.C.P. 9. Supervisar y verificar que se cuente con la documentación soporte necesaria para la debintegración de los impuestos retenidos para ser pagados en tiempo a la S.H.C.P. conforme a la sidel ISR. 10. Supervisar y verificar que se cuente con la documentación soporte necesaria para la debintegración de los impuestos retenidos para ser pagados en tiempo a la S.H.C.P. conforme a la serienta para que la	Nombre del Puesto	4 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REGISTRO CONTABLE						
Percepción Mensual Bruta Adscripción del Puesto Dirección General de Finanzas y Administración Sede Objetivo General Gestionar la solicitud de recursos del presupuesto asignado, asi como progran organizar y supervisar el registro y control del gasto derivado del presupuesto asignado, asi como progran organizar y supervisar el registro y control del gasto derivado del presupuesto asignado, asi como progran organizar y supervisar el registro y control del gasto derivado del presupuesto asignado, asi como progran organizar y supervisar el registro y control del gasto derivado del presupuesto autorizado al Registro Agr. Nacional para el debido cumplimiento a las metas establecidas. 1. Gestionar y controlar mensualmente el presupuesto autorizado a nivel clave programàtica para cor con la liquidez y dar cumplimiento a las metas establecidas. 2. En coordinación con nuestra cabeza de sector dar seguirimiento al depósito del recurso solicitado poder adquirir los diversos bienes y servicios que conlleven al cumplimiento de metas. 3. Realizar las transferencias de recursos a las cuentas bancarias de las delegaciones estatales pas us operación y cumplimiento de sus metas establecidas. 4. Verificar que la documentación comprobatoria del gasto llegue en tiempo y forma a los calenda intermos establecidos para su guarda y custodia. 5. Supervisar y everificar el debido cumplimiento que dan las delegaciones al calendario establecidos presupuesto asignado. 6. Supervisar y evrificar el debido cumplimiento que dan las delegaciones al calendario establecido para que las actividades de validación y revisión de la información contable de las delegaciones esta establecidas. 9. Supervisar y evrificar que na vez revisada la información contable de las delegaciones esta esta del puesto de las S.H.C.P. 9. Supervisar el pago a la TESOFE de los impuestos retenidos para		15-B00-1-M1C014P-0001716-E-C-O						
Adscripción del Puesto Dirección General de Finanzas y Administración Sede Objetivo General Gestionar la solicitud de recursos del presupuesto asignado, asi como progran organizar y supervisar el registro y control del gasto derivado del presupuesto autorizado al Registro Agr. Nacional para el debido cumplimiento de las metas institucionales asignadas. 1. Gestionar y controlar mensualmente el presupuesto autorizado a nivel clave programática para cor con la liquidez y dar cumplimiento a las metas establecidas. 2. En coordinación con nuestra cabeza de sector dar seguimiento al depósito del recurso solicitado poder adquirir los diversos bienes y servicios que confleven al cumplimiento de metas. 3. Realizar las transferencias de recursos a las cuentas bancarias de las delegaciones estatales p su operación y cumplimiento de sus metas establecidas. 4. Verificar que la documentación comprobatoria del gasto llegue en tiempo y forma a los calendar internos establecidos para su guarda y custodía. 5. Supervisar y verificar el debido cumplimiento que dan las delegaciones al calendario establecido p que los cierres contables sean veraces, confiables y oportunos. 7. Supervisar y verificar que una vez revisada la información contable, para la debintegración de reportes e informes. 8. Supervisar y verificar que se cuente con la documentación soporte necesaria para la debintegración de los impuestos retenidos para ser pagados en tiempo a la S.H.C.P. 9. Supervisar y verificar que se cuente con la documentación soporte necesaria para la debintegración de los impuestos retenidos para ser pagados en tiempo a la S.H.C.P. 10. Supervisar y verificar de las cuesas de recipio por el pago de los impuestas por la S.H.C.P. 11. Verificar la obtención de los informes contables que se remitan a la S.H.C.P, Organo I		Jefe(a) de Departamento O11 No. de vacantes Una						
Adscripción del Puesto Dirección General de Finanzas y Administración Sede Gumersindo Esquer y Calzz Chabacano, Colonia Ampliaco Asturias, Alcaldía Cuauhtem Ciudad de México, C.P. 06890. Objetivo General Gestionar la solicitud de recursos del presupuesto asignado, así como progran organizar y supervisar el registro y control del gasto derivado del presupuesto autorizado al Registro Agri Nacional para el debido cumplimiento de las metas institucionales asignadas. 1. Gestionar y controlar mensualmente el presupuesto autorizado a nivel clave programática para cor con la liquidez y dar cumplimiento a las metas establecidas. 2. En coordinación con nuestra cabeza de sector dar seguimiento al depósito del recurso solicitado p poder adquirir los diversos bienes y servicios que conlleven al cumplimiento de metas. 3. Realizar las transferencias de recursos a las cuentas bancarias de las delegaciones estatales p su operación y cumplimiento de sus metas establecidas. 4. Verificar que la documentación comprobatoria del gasto llegue en tiempo y forma a los calendar internos establecidos para su guarda y custodia. 5. Supervisar la contabilización de la documentación comprobatoria del gasto, para respaldar erogación del presupuesto asignado. 6. Supervisar y verificar que debido cumplimiento que dan las delegaciones al calendario establecido p que los cierres contables sean veraces, confiables y oportunos. 7. Supervisar las actividades de validación y revisión de la información contable, para la debintegración de reportes e informes. 8. Supervisar y verificar que una vez revisada la información contable de las delegaciones esta e consolidada para que sea incorporada a los estados financieros y los informes del sistema integración de los impuestos retenidos para ser pagados en tiempo a la S.H.C.P. conforme a la del ISR. 10. Supervisar y verificar que se cuente con la documentación soporte necesaria para la debintegración de los impuestos retenidos para ser pagados en tiempo a la S.H.C.P. conforme a la supervisar y		\$ 23,27	\$ 23,274.00 (Veintitrés mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)					
Objetivo General Gestionar la solicitud de recursos del presupuesto asignado, así como progran organizar y supervisar el registro y control del gasto derivado del presupuesto autorizado al Registro Agr. Nacional para el debido cumplimiento de las metas institucionales asignadas. 1. Gestionar y controlar mensualmente el presupuesto autorizado a nivel clave programática para cor con la liquidez y dar cumplimiento al las metas establecidas. 2. En coordinación con nuestra cabeza de sector dar seguimiento al depósito del recurso solicitado p poder adquirir los diversos bienes y servicios que conlleven al cumplimiento de metas. 3. Realizar las transferencias de recursos a las cuentas bancarias de las delegaciones estatales p su operación y cumplimiento de sus metas establecidas. 4. Verificar que la documentación comprobatoria del gasto llegue en tiempo y forma a los calendar internos establecidos para su guarda y custodia. 5. Supervisar la contabilización de la documentación comprobatoria del gasto, para respaldar erogación del presupuesto asignado. 6. Supervisar y verificar el debido cumplimiento que dan las delegaciones al calendario establecido p que los cierres contables sean veraces, confiables y oportunos. 7. Supervisar y verificar que una vez revisada la información contable de las delegaciones esta e consolidada para que sea incorporada a los estados financieros y los informes del sistema integue brinda la S.H.C.P. 9. Supervisar y verificar que una vez revisada la información contable de las delegaciones esta el consolidada para que sea incorporada a los estados financieros y los informes del sistema integue publicada para que sea incorporada a los estados financieros plas integración de los impuestos retenidos para ser pagados en tiempo a la S.H.C.P conforme a la del Integración de los impuestos retenidos para ser pagados en tiempo a la S.H.C.P conforme a la del Integración de los impuestos retenidos conformes a las disposiciones vigen aplicables en la materia para que la institución cumpla con las		Asturias, Alcaldía Cuauhtéme						
Requerido Escolatidad (Principales del	Dirección General de Finanzas y Administración Sede Chabacano, Colonia Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06890. Objetivo General Gestionar la solicitud de recursos del presupuesto asignado, así como programar, organizar y supervisar el registro y control del gasto derivado del presupuesto autorizado al Registro Agrario Nacional para el debido cumplimiento de las metas institucionales asignadas. 1. Gestionar y controlar mensualmente el presupuesto autorizado a nivel clave programática para contar con la líquidez y dar cumplimiento a las metas establecidas. 2. En coordinación con nuestra cabeza de sector dar seguimiento al depósito del recurso solicitado para poder adquirir los diversos bienes y servicios que conlleven al cumplimiento de metas. 3. Realizar las transferencias de recursos a las cuentas bancarias de las delegaciones estatales para su operación y cumplimiento de sus metas establecidas. 4. Verificar que la documentación comprobatoria del gasto llegue en tiempo y forma a los calendarios internos establecidos para su guarda y custodía. 5. Supervisar la contabilización de la documentación comprobatoria del gasto, para respaldar la erogación del presupuesto asignado. 6. Supervisar y verificar el debido cumplimiento que dan las delegaciones al calendario establecido para que los cierres contables sean veraces, confiables y oportunos. 7. Supervisar las actividades de validación y revisión de la información contable, para la debida integración de reportes e informes. 8. Supervisar y verificar que una vez revisada la información contable de las delegaciones esta sea consolidada para que sea incorporada a los estados financieros y los informes del sistema integral que brinda la S.H.C.P. 9. Supervisar y perificar que se cuente con la documentación soporte necesaria para la debida integración de los impuestos retenidos para ser pagados en tiempo a la S.H.C.P conforme a la Ley del ISR. 10. Supervisar y perparación de los acueses de recibo por el pago de los impuestas						
Area de Estudio Carrera Genérica	Perfil Requerido	Escolaridad	Licenciatura o Profesiona Área de Estudio	ALL DE LA CALLETTA DE				







CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

		Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría		
	Experiencia Laboral	Minimo dos (2) años de experiencia en la	is siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia	Área de Experiencia		
		Ciencias Económicas	Contabilidad		
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)		
	Evaluaciones de Habilidades	1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo. No requerido.			
	Idiomas Extranjeros				
	Otros	No aplica.			
Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección. Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó en hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que en hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que en hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que en concurso de Selección determinó en hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó en hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó en hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó en hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó en hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que en concurso, el Comité Técnico de Selección.		al orden de prelación que elabora la			

Puesto	5 JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES					
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001955-E-C-M					
Nivel Administrativo	Enl	Enlace P13 No. de vacantes Una				
Percepción Mensual Bruta	\$ 1	\$ 14,216.00 (Catorce mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)				
Adscripción del Puesto	_	Delegación Estatal en Aguascalientes Sede Calle Camelias No. 103, e Ignacio T. Chávez, C Fraccionamiento La F Aguascalientes, Aguascal C.P. 20239.				
Funciones Principales del Puesto	establecidas con el pro oficinas centrales. 1. Realizar activio base en las nor 2. Proporcionar o	actividades que faciliten un adecuado control de los recursos humanos y materiales con las normas establecidas. onar oportunamente los servicios generales y demás apoyos que le requieran las Área de ación para el oportuno cumplimiento de sus actividades. abilizarse del mantenimiento y conservación de los bienes muebles y vehículos				
	Responsabiliza	para el oportuno cumplimier	nto de sus actividades	S.		
	Responsabiliza	oara el oportuno cumplimier rse del mantenimiento y signados a la Delegación.	nto de sus actividades y conservación de	S.		
	Responsabiliza	para el oportuno cumplimier rse del mantenimiento y signados a la Delegación. Licenciatura o Profesio	nto de sus actividades conservación de nal. Terminado o Pa	los bienes muebles y vehículos		
	Responsabiliza automotores as	para el oportuno cumplimier rse del mantenimiento y signados a la Delegación. Licenciatura o Profesio carreras:	nto de sus actividades y conservación de nal. Terminado o Pa	los bienes muebles y vehículos sante, en alguna de las siguientes		
	Responsabiliza automotores as	para el oportuno cumplimier rse del mantenimiento y signados a la Delegación. Licenciatura o Profesio carreras: Área Gene	nto de sus actividades y conservación de nal. Terminado o Pa eral dministrativas	los bienes muebles y vehículos sante, en alguna de las siguientes Carrera Genérica		
Perfil Requerido	Responsabiliza automotores as	para el oportuno cumplimier rse del mantenimiento y signados a la Delegación. Licenciatura o Profesio carreras: Área Gene Ciencias Sociales y A	nto de sus actividades y conservación de nal. Terminado o Pa eral dministrativas dministrativas	los bienes muebles y vehículos sante, en alguna de las siguientes Carrera Genérica Contaduría Derecho		
Perfil Requerido	Responsabiliza automotores as	cara el oportuno cumplimier rese del mantenimiento y signados a la Delegación. Licenciatura o Profesio carreras: Área Gene Ciencias Sociales y A Ciencias Sociales y A	nto de sus actividades y conservación de nal. Terminado o Pa eral dministrativas dministrativas periencia en las sigu	los bienes muebles y vehículos sante, en alguna de las siguientes Carrera Genérica Contaduría Derecho		
Perfil Requerido	Responsabiliza automotores as	cara el oportuno cumplimier rese del mantenimiento y signados a la Delegación. Licenciatura o Profesio carreras: Área Gene Ciencias Sociales y A Ciencias Sociales y A Mínimo un (1) año de ex	nto de sus actividades y conservación de nal. Terminado o Paral dministrativas dministrativas periencia en las sigueral	los bienes muebles y vehículos sante, en alguna de las siguientes Carrera Genérica Contaduría Derecho sientes áreas:		
Perfil Requerido	3. Responsabiliza automotores as Escolaridad	cara el oportuno cumplimier rese del mantenimiento y signados a la Delegación. Licenciatura o Profesio carreras: Área Gene Ciencias Sociales y A Ciencias Sociales y A Mínimo un (1) año de ex Área Gene	nal. Terminado o Paral dministrativas dministrativas periencia en las sigueral itica	los bienes muebles y vehículos sante, en alguna de las siguientes Carrera Genérica Contaduría Derecho uientes áreas: Área de Experiencia		









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)
	Evaluaciones de Habilidades 1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo.	
	Idiomas Extranjeros	No requerido.
,	Otros	No aplica.
	de la prelación para apa de Entrevista con el de Selección.	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.

Nombre del Puesto	6 JEFE DE ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO					
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001307-E-C-D					
Nivel Administrativo	Enl	Enlace P13 No. de vacantes Una				
Percepción Mensual Bruta	\$ 1	\$ 14,216.00 (Catorce mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)				
Adscripción del Puesto	Delegación Estata	Delegación Estatal en Ciudad de México Sede Calle Francisco J. Clavijero 261, Col. Tránsito, Alca Cuauhtémoc, Ciudad de Méx C.P. 06820.				
Funciones Principales del Puesto	información a los usuar gestión relativos al Reg solicitudes. 1. Obtener la aciatención a los elaborar un rego o área correspondiento de la companya de la atención a los servicios que servicios que servicios que servicios de la atención como acordar problemas de la atención como de la como de	 Objetivo General Asegurar que se proporcione una atención digna y amable, así como orientación información a los usuarios de la Delegación, con el fin de satisfacer sus necesidades de servicio, trámite gestión relativos al Registro Agrario Nacional, para la oportuna, eficiente y transparente resolución a la solicitudes. Obtener la actualización de lineamientos del sector agrario para proporcionarle el servicio da atención a los usuarios. Elaborar un registro de los usuarios que asiste a la Delegación, previa autorización del funcionario o área correspondiente del ingreso. Recibir y canalizar a las diferentes áreas de registro y catastro, las solicitudes de los usuarios sobre los servicios que presta la Delegación de manera oportuna. Llevar un control sobre solicitudes de audiencias con los servidores públicos de la Delegación, as como acordar con el Subdelegado Técnico sobre la realización de programas que solucionen lo problemas de los usuarios. Proporcionar a los usuarios la dependencia a la que corresponde la atención de su trámite o gestión en caso que no competa a la Delegación del Registro Agrario Nacional. Registrar correctamente las promociones en los sistemas de información, para turnarlos a las área correspondientes observando en estricto apego al orden de prelación. Canalizar las solicitudes de los servicios que presta la Delegación a sus diferentes áreas para recib la atención correspondiente. 				
			Street and the second s	una de las siguientes carreras:		
	Escolaridad	Área de Est	udio	Carrera Genérica		
		No Aplic	а	No Aplica		
Perfil Requerido		Mínimo un (1) año de ex	periencia en las sigu	ientes áreas:		
	Experiencia Laboral	Campo de Exp	eriencia	Área de Experiencia		
121		Ciencia Pol	ítica	Administración Pública		
	Examen de Conocimientos	Examen de Mínimo Aprobatorio do 70 (En cocolo do 0 o 100)				







CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

Evaluac Habili	iones de dades	1 Orientación a Resultados. 2 Trabajo en Equipo.
Idiomas E	xtranjeros	No requerido.
Otr	ros	Disponibilidad para viajar.
Conformación de la prela acceder a la etapa de Entrev Comité Técnico de Selección.		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.

Nombre del Puesto	7 JEFE DE ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y CONSULTIVO					
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001197-E-C-P					
Nivel Administrativo	Enla	lace P13 No. de vacantes Una				
Percepción Mensual Bruta	\$ 14,216.00 (Catorce mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)					
Adscripción del Puesto	Delegación Es	Delegación Estatal en Coahuila Sede Boulevar Venustiano Carranza 4951 Norte, entre Boulevar Naza Ortiz y Granada, Col. Nuc España, Saltillo, Coahuila, C 25210.				
Funciones Principales del Puesto	revisión, amparo y conte 1. Compilar e integra en la inscripción d 2. Comunicar a los S y actualizaciones e a la Delegación. 4. Recibir y registrar deban dictarse. 5. Analizar y formula obligaciones y def	 Objetivo General Analizar y resguardar la documentación en materia jurídica como son los recursos de evisión, amparo y contestación de demandas en los cuales es parte el Registro Agrario Nacional. Compilar e integrar la información y documentación con base a los asientos registrales para coadyuvar en la inscripción de sentencias y expedición de documentos a favor de los sujetos agrarios. Comunicar a los Servidores Públicos que laboran en la Delegación Estatal las reformas, modificaciones y actualizaciones de ordenamientos jurídico-administrativos. Emitir opiniones legales sobre asuntos de carácter jurídico para desahogar las solicitudes que ingresan a la Delegación. Recibir y registrar los recursos de revisión para elaborar los proyectos de acuerdo o resolución que 				
	y administrative.	Licenciatura o Profesion	al. Terminado o Pa	asante, en alguna de las siguientes		
	Escolaridad	Área Genera		Carrera Genérica		
		Ciencias Sociales y Adn	ninistrativas	Derecho		
		Mínimo un (1) año de exp	eriencia en las sigu	uientes áreas:		
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Área Genera		Área de Experiencia		
		Ciencias Jurídicas y	Derecho [Derecho y Legislación Nacionales		
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 7	0 (En escala de 0 a	100)		
	Evaluaciones de Habilidades	Orientación a Resultado Trabajo en Equipo.	S.			
	Idiomas Extranjeros	No requerido.				









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

Otros	No aplica.
Conformación de la prelación para acceder a la etapa de Entrevista con el Comité Técnico de Selección.	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta tres (3) candidatos(as), conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx con base en los resultados obtenidos por los y las concursantes.

Nombre del Puesto	8 JEFE DE ÁREA DE FINANZAS					
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001915-E-C-O					
Nivel Administrativo	Enla	No.	de vacantes	Una		
Percepción Mensual Bruta	\$ 1	\$ 14,216.00 (Catorce mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)				
Adscripción del Puesto	Delegación Es	tatal en Zacatecas Sede Calle 20 de Noviembre No. 21 entre Reforma y del Crestón, Co Sierra de Álica, Zacateca Zacatecas, C.P. 98050.				
Funciones Principales del Puesto	acuerdo al presupuesto Delegación. 1. Programar los p 2. Realizar el page 3. Tramitar los viá 4. Elaborar los ant caso aprobació 5. Mantener actua calendarios y pi	ctualizado el sistema de avance financiero y preparar su corte mensual de acuerdo a los y procedimientos establecidos. sistema de avance financiero y preparar su corte mensual de acuerdo a los documentos soporte del gasto para su				
	2007 BAR 92 DX 9285	Licenciatura o Profesional. Terminado o Pasante, en alguna de las siguientes carreras:				
	Escolaridad	Área de Estudio		Carrera Genérica		
		Ciencias Sociales y Adminis	trativas	Contaduría		
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:		ientes áreas:		
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Campo de Experienc	ia 💮 🗀	Área de Experiencia		
r emi Requento		Ciencias Económicas	i	Contabilidad		
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En	escala de 0 a	100)		
	Evaluaciones de Habilidades	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.				
	Idiomas Extranjeros	No requerido.				
	Otros	No aplica.				
	le la prelación para pa de Entrevista con el e Selección.	hasta tres (3) candidatos(as),	conforme al c	o de Selección determinó entrevistar orden de prelación que elabora la en los resultados obtenidos por los y		









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

Nombre del Puesto		9 JEFE DE ÁRI	EA DE REGISTRO	4	
Código del Puesto	15-B00-1-E1C008P-0001207-E-C-D				
Nivel Administrativo	Enla	ace P11	No. de vacantes	Una	
Percepción Mensual Bruta		\$ 12,602.00 (Doce mil seise	e mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Delegación E	statal en Durango	Sede	Calle Ana Leyva No. 100, entre 20 de Noviembre y C. García Vázquez del Mercado, Col. Nueva Vizcaya, Durango, Durango, C.P. 34080.	
Funciones Principales del Puesto	transmitan o extingan de en la normatividad, para 1. Realizar las insulos certificados dar certeza jurí. 2. Realizar la inscripor la autoridad 3. Expedir las corequerimientos 4. Controlar los de en la normativa de la controlar los de la controlar los de en la controlar lo	erechos colectivos e individu su inscripción cuando así p cripciones y la expedición de de derechos parcelarios y/o dica y documental a los suje ripción de la resolución judio l jurisdiccional. enstancias y copias certific que realicen los interesados	ales en ejidos y com roceda en beneficio e los certificados de co o su cancelación, asi etos de derecho agra cial y administrativa, cadas de los docur s. nes, así como emiti	lerechos sobre tierras de uso común, como los títulos de propiedad, para	
		Licenciatura o Profesional. Titulado(a), en alguna de las siguientes carreras:			
	Escolaridad	Área Gener	ral	Carrera Genérica	
		Ciencias Sociales y Ac	Iministrativas	Derecho	
		Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:			
Perfil Requerido	Experiencia Laboral	Área Gene	ral	Área de Experiencia	
		Ciencias Jurídicas	y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	
	Examen de Conocimientos	Mínimo Aprobatorio de 70 (En escala de 0 a 100)			
	Evaluaciones de Habilidades	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.			
i	Idiomas Extranjeros	No requerido.			
	Otros	Disponibilidad para viajar.			
	le la prelación para pa de Entrevista con el e Selección.	hasta tres (3) candidatos	s(as), conforme al	o de Selección determinó entrevistar orden de prelación que elabora la en los resultados obtenidos por los y	









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR AL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. El grado académico de Licenciatura, únicamente podrá ser sustituible por Especialidad, Maestría, Doctorado u otro grado académico afín al perfil de puesto, el candidato o candidata deberá presentar el documento oficial que así lo acredite. Asimismo, deberá manifestar, Bajo protesta de decir verdad, si se encuentra o no desempeñando otro empleo, cargo, o comisión, o si está prestando servicios profesionales por honorarios dentro de cualquier dependencia o entidad. En caso afirmativo, esta dependencia se abstendrá de designarla o designarlo, contratarla o contratarlo, hasta en tanto se determine la compatibilidad correspondiente, en términos de las disposiciones generales que al efecto emita la Secretaría de la Función Pública, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.

Requisitos de Participación

Asimismo, en cumplimiento al artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el Servicio Público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro(a) de algún culto, y no estar inhabilitado(a) para el Servicio Público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal o administrativo, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indica para cada caso.

En el caso de trabajadores(as) que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario o Separación Voluntaria en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los candidatos(as) deberán presentar para su cotejo, <u>en original legible o copia certificada y copia simple</u>, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido por vía electrónica:

- Impresión por duplicado y sin llenar del formato de Cotejo Documental que encontrará en la página electrónica www.ran.gob.mx en la liga del Servicio Profesional de Carrera.
- 2. Impresión de la Carátula de "Bienvenida" de TrabajaEn, en donde aparece su folio como candidato(a) de la vacante por la que concursa así como su folio largo de registro.
- 3. Currículo de TrabajaEn actualizado, impreso desde la opción "vista preliminar", detallado con <u>puestos y funciones desempeñadas</u>, así como <u>periodos comprendidos y sueldo devengado</u>, mismo que será empleado para valorar la experiencia laboral, siempre y cuando se muestre el o los documentos en original y copia que validen dicho rubro.
- Currículo personal elaborado en Word, con un máximo de tres cuartillas, con teléfonos actualizados y correo electrónico vigente.
- 5. Comprobantes de experiencia laboral en las áreas solicitadas en la Convocatoria, en donde aparezca el puesto desempeñado, así como la fecha de inicio y la fecha de término de la relación laboral, de manera que la suma de los periodos laborales comprueben la experiencia mínima requerida. Puede presentar: Nombramientos, Hojas de Servicios, Constancias Laborales, Contratos, etcétera. Estos comprobantes son instrumento para evaluar la Experiencia, por lo cual es necesario que compruebe todos los años de experiencia posible y de estar ocupando un puesto actualmente es necesario presentar también Constancia de éste. (Las constancias laborales deberán presentarse en hoja membretada, con sello y firma de la Empresa o Institución).

Para las plazas en concurso de nivel **Enlace**, se aceptará como constancia de áreas y años de experiencia laboral, la correspondiente a Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Programa de Becarios. Para lo cual, deberán presentar documento oficial expedido por la Institución Educativa con la respectiva liberación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, de conformidad con el numeral 35 de las Disposiciones. Cabe señalar que se aceptará la constancia emitida del Programa Jóvenes construyendo el futuro para acreditar años de experiencia laboral (misma que deberá ser congruente con las áreas de experiencia solicitadas en el perfil correspondiente).

6. Documentos que acrediten el nivel de estudios requerido para los puestos de Subdelegado de Registro (Nayarit), Jefe del Departamento de Administración de Personal (CDMX), Jefe del Departamento de Control y Registro Contable (CDMX) y Jefe de Área de Registro A (Durango), sólo se aceptará como mínimo: Título debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública o Cédula Profesional de nivel Licenciatura o Ingeniería, y en su defecto la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones.

Documentación Requerida









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR AL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Si cuenta con estudios terminados a nivel de Doctorado o Maestría, Diplomado o Especialidad, es necesario que también presente el Título o Cédula (según sea el caso) de cada una de ellos, ya que estos se utilizarán para valorar el Mérito.

Para los puestos en concurso de, Jefe de Área de Recursos Humanos y Materiales (Aguascalientes), Jefe de Área de lo Contencioso y Consultivo (Coahuila) y Jefe de Área de Finanzas (Zacatecas) solo se aceptará como mínimo: Carta de Pasante o Certificado de Terminación de Estudios a nivel Licenciatura o Ingeniería con el 100% de créditos.

Para los puestos en concurso de **Jefe del Departamento de Servicios Generales (CDMX) y Jefe de Área de Atención al Público (CDMX),** solo se aceptará como mínimo: <u>Preparatoria o Bachillerato Titulado.</u>

De conformidad con el numeral 175 del ACUERDO, Cuando la convocatoria señale como requisito de escolaridad contar con título profesional o grado académico, el mismo se acreditará con la exhibición del título registrado en la Secretaría de Educación Pública y/o, en su caso, mediante la presentación de la cédula profesional correspondiente, expedida por dicha autoridad, en términos de las disposiciones aplicables.

El CTS determinará si acepta los documentos que acrediten que el título o cédula profesional está en trámite, asimismo el plazo por el cual se aceptarán.

En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.

En las convocatorias se deberán precisar los casos en que se aceptará el grado de maestría o de doctorado en las áreas académicas que previamente defina el CTP para acreditar el cumplimiento del requisito de escolaridad establecido en el perfil del puesto de que se trate.

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma (Credencial de Elector con fotografía, Pasaporte, Matrícula Consular o Cédula Profesional).
- 8. Acta de Nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.
- 9. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (en caso de NO haber laborado con anterioridad, es necesario tramitar su alta ante la SHCP, ya que debe contar con homoclave).
- 11. En caso de ser Servidor(a) Público(a) de Carrera: Constancias de capacitación y el avance de certificación del Sistema Informático RHnet en donde se muestren las evaluaciones con fines de certificación hasta la fecha (utilizadas para medir el Mérito).
- 12. Para realizar la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, los (las) candidatos(as) deberán presentar evidencias de logros, distinciones, reconocimientos, premios obtenidos en el ejercicio profesional, capacitación y cargos o comisiones en el Sector Público, Privado o Social, los cuales vienen descritos con mayor detalle en el documento "Metodología y Escalas de Calificación" publicado el 23 de abril de 2009; y a través de la página de TrabajaEn en la liga "Documentos e información relevante".
- 13. Conforme a lo previsto en el artículo 37 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, y artículo 47 de su Reglamento, deberá contar con al menos dos Evaluaciones del Desempeño Anuales.

"Para las promociones por concurso de los y las Servidores(as) Públicos(as) de Carrera de primer nivel de ingreso, la Evaluación del Desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como Titular no formará parte de las dos (2) requeridas por el artículo 47 del Reglamento y numeral 252 del ACUERDO", por lo que deberá presentar tres (3) Evaluaciones Anuales en la Subetapa de Revisión Documental.

En caso de ser Servidor(a) Público(a) de Carrera Titular, deberá presentar dos (2) Evaluaciones Anuales del Desempeño, de acuerdo al numeral 174 del ACUERDO, que a la letra dice: "Para acreditar las evaluaciones del Desempeño anuales a las que se refiere el art. 47 del Reglamento (RLSPCAPF), se tomarán en cuenta, las últimas que haya aplicado el Servidor Público de Carrera Titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como Servidores Públicos considerados de Libre Designación, previo a obtener su nombramiento como Servidores Públicos de Carrera Titulares".









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR AL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Las personas que participen en los concursos de ingreso deberán poseer y exhibir las constancias originales con las que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el perfil del puesto registrado en el Catálogo y en la presente Convocatoria. El Registro Agrario Nacional se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos y, de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al o la aspirante o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el Nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para este Órgano Desconcentrado, el cual se reserva el derecho de ejercer las acciones legales procedentes.
procedentes.

Nota: Para la recepción de documentos, es indispensable entregar la documentación completa en el orden arriba descrito, en un fólder tamaño carta. En caso de estar concursando en más de una vacante, deberá entregar un paquete de documentación por concurso; sin distinción de que los puestos convocados estén adscritos a la misma Delegación Estatal o Dirección General. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede.

Registro de los (las) Participantes

La inscripción a un concurso y el registro de aspirantes al mismo, se realizarán únicamente a través de la Página Electrónica de: www.trabajaen.gob.mx que les asignará un folio para el concurso al aceptar las presentes Bases y que servirá para formalizar su inscripción a éste e identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la Entrevista por el Comité Técnico de Selección; con el fin de asegurar así el anonimato de los y las participantes.

Etapa	Fecha o plazo		
Publicación de la Convocatoria	07 de junio de 2023		
Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 07 al 20 de junio de 2023		
Examen de Conocimientos y Evaluación de Habilidades.	Del 23 de junio de 2023 al 04 de septiembre de 2023		
Cotejo Documental, Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito.	Del 23 de junio de 2023 al 04 de septiembre de 2023		
Entrevistas	Del 23 de junio de 2023 al 04 de septiembre de 2023		
Determinación	Del 23 de junio de 2023 al 04 de septiembre de 2023		

Etapas del Concurso

Nota: Es necesario que se presente en el lugar, fecha y hora que se le indique en el mensaje respectivo, ya que no se recibirá documentación, ni se aplicarán evaluaciones de manera extemporánea, ni en otra sede.

En razón del número de candidatos(as) que participen en cada una de las etapas, **las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio**, por lo cual se le notificará al participante con al menos 48 horas de anticipación, de conformidad con el numeral 208 del ACUERDO y normatividad vigente a través del sistema de TrabajaEn.

La Entrevista de todas las plazas, serán presenciales con el Comité Técnico de Selección.









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

Temarios y Guías						
	Guías de Estudio para las Evaluaciones de Habilidades".					
Presentación de Evaluaciones	de las evaluaciones respectivas (ver sección de etapas del concurso) a través de la página					
Reglas de Valoración						
		iones de Habilidades NO será mo	otivo de Descarte, por lo que podrá			
	continuar en el proceso. Los resultados obtenidos en el Exar de la Experiencia y Valoración del	men de Conocimientos (Técnicos), l Mérito, así como la fase de Entrevis s resultados más altos a fin de dete	otivo de Descarte, por lo que podrá Habilidades (Gerenciales), Evaluación sta, serán considerados para elaborar erminar el Puntaje Mínimo de Aptitud,			
	continuar en el proceso. Los resultados obtenidos en el Exar de la Experiencia y Valoración del el listado de candidatos(as) con los	men de Conocimientos (Técnicos), l Mérito, así como la fase de Entrevis s resultados más altos a fin de dete	Habilidades (Gerenciales), Evaluación sta, serán considerados para elaborar			
	continuar en el proceso. Los resultados obtenidos en el Exar de la Experiencia y Valoración del el listado de candidatos(as) con los de conformidad con el siguiente Sis Etapas II. Exámenes de Conocimientos	men de Conocimientos (Técnicos), Mérito, así como la fase de Entrevis s resultados más altos a fin de dete stema de Puntuación General.	Habilidades (Gerenciales), Evaluación sta, serán considerados para elaborar erminar el Puntaje Mínimo de Aptitud, Puntaje para todos los niveles			
Sistema de Puntuación	continuar en el proceso. Los resultados obtenidos en el Exar de la Experiencia y Valoración del el listado de candidatos(as) con los de conformidad con el siguiente Sis	men de Conocimientos (Técnicos), l Mérito, así como la fase de Entrevis s resultados más altos a fin de dete stema de Puntuación General.	Habilidades (Gerenciales), Evaluación sta, serán considerados para elaborar erminar el Puntaje Mínimo de Aptitud, Puntaje para todos los niveles de puesto			
	Los resultados obtenidos en el Exar de la Experiencia y Valoración del el listado de candidatos(as) con los de conformidad con el siguiente Sis Etapas II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades.	men de Conocimientos (Técnicos), l Mérito, así como la fase de Entrevis s resultados más altos a fin de dete stema de Puntuación General. Sub-etapas Examen de Conocimientos. Evaluaciones de	Habilidades (Gerenciales), Evaluación sta, serán considerados para elaborar erminar el Puntaje Mínimo de Aptitud, Puntaje para todos los niveles de puesto 30			
	continuar en el proceso. Los resultados obtenidos en el Exar de la Experiencia y Valoración del el listado de candidatos(as) con los de conformidad con el siguiente Sis Etapas II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades.	men de Conocimientos (Técnicos), l Mérito, así como la fase de Entrevis s resultados más altos a fin de dete stema de Puntuación General. Sub-etapas Examen de Conocimientos. Evaluaciones de Habilidades. Evaluación de la	Habilidades (Gerenciales), Evaluación sta, serán considerados para elaborar erminar el Puntaje Mínimo de Aptitud, Puntaje para todos los niveles de puesto 30 10			
	Los resultados obtenidos en el Exarde la Experiencia y Valoración del el listado de candidatos(as) con los de conformidad con el siguiente Sistemas Etapas II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades. III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito.	men de Conocimientos (Técnicos), l Mérito, así como la fase de Entrevis s resultados más altos a fin de dete stema de Puntuación General. Sub-etapas Examen de Conocimientos. Evaluaciones de Habilidades. Evaluación de la Experiencia.	Habilidades (Gerenciales), Evaluación sta, serán considerados para elaborar erminar el Puntaje Mínimo de Aptitud, Puntaje para todos los niveles de puesto 30 10			









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

	 Nota: Para la etapa de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, la calificación estará determinada en función de la calificación que se otorgue en el formato de Experiencia y Mérito. Para los puestos de nivel de Enlace no aplica la Sub-Etapa Evaluación de Experiencia de la Etapa III. I. La Evaluación de Experiencia y Valoración del Mérito, no serán motivo de Descarte, ambas valoraciones sólo otorgarán puntajes en el Sistema de Puntuación General. Lo anterior, siempre y cuando la o el participante aprueben la etapa de Revisión y/o Cotejo Documental, ya que de no aprobar serán descartados del concurso antes de valorar la Experiencia y el Mérito. II. Los resultados obtenidos en los diversos Exámenes y/o Evaluaciones serán considerados para elaborar el listado de candidatos(as) con los resultados más altos, a fin de determinar el Orden de Prelación para la etapa de Entrevista, el cual tendrá como número máximo de 3 candidatos(as). III. El resultado obtenido en la etapa de Entrevista será considerado en el Sistema de Puntuación General, y no implica el descarte de los y las candidatos(as).
Publicación de Resultados	Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el medio de comunicación: www.trabajaen.gob.mx identificándose con el número de folio asignado para cada candidato y candidata.
Determinación y Reserva	Los y las candidatos(as) que hayan integrado el Orden de Prelación y que acrediten el Puntaje Mínimo de Aptitud en el Sistema de Puntuación General se considerarán finalistas y quedarán integrados(as) a la Reserva de Aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en el Registro Agrario Nacional, durante un año, contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso correspondiente. El Comité Técnico de Selección declarará ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección. Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos del artículo 32 de la Ley. Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en el Registro Agrario Nacional, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo. La Jefatura de Departamento de Capacitación y Certificación difundirá en TrabajaEn el nombre del (la) ganador(a) del concurso y su folio, así como la calificación definitiva de éste y de los demás finalistas. Asimismo, registrará la Reserva de los y las Aspirantes de acuerdo con la Determinación del Comité.
Declaración de Concurso Desierto	Con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, el Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar Desierto un concurso: • Porque ninguno(a) candidato(a) se presente al concurso. • Porque ninguno(a) de los(las) candidatos(as) obtenga el puntaje mínimo de Aptitud para ser considerado(a) finalista, o • Porque sólo un(a) finalista llegue a la etapa de Determinación y en ésta sea Vetado(a). En caso de declararse Desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.
Reactivación de folios	Para la presente Convocatoria, la reactivación de folios NO se considera procedente, cuando: I. El sistema arroje un folio de rechazo II. El aspirante cancele su participación en el concurso, y III. Exista duplicidad de registros en Trabajaen.









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR AL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad,
imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso
y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional
de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC) a su Reglamento (RLSPC), y El Acuerdo y demás
disposiciones aplicables en la operación del subsistema de ingreso.

Principios del Concurso

En términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato, incluidos además de los principios rectores de este Sistema para garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades en el acceso a la función pública, con base en el mérito y con el fin de impulsar el desarrollo de la función.

Éste Registro Agrario Nacional continuará realizando sus anuncios de vacantes u ofertas de trabajo expresados con lenguaje no sexista y libres de cualquier tipo de expresión discriminatoria, prohibiendo los exámenes de no gravidez y de VIH/SIDA como requisito de contratación, y contará con Políticas, Programas y Mecanismos de Prevención, Atención y Sanción de las prácticas de violencia laboral.

- En el portal <u>www.trabajaen.gob.mx</u> podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes.
- Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.
- Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria.
- 4. Los y las aspirantes estarán obligados u obligadas a revisar el sistema de mensajes del portal www.trabajaen.gob.mx, independientemente de la posibilidad de que se les remitan los mensajes al correo privado por el propio portal.
- 5. Los y las concursantes podrán presentar inconformidad en contra de los actos u omisiones del Comité Técnico de Profesionalización y de Selección ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional, ubicado en calle José Antonio Torres No. 661, 3er. Piso, Colonia Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06890 en la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.

Disposiciones Generales

- 6. Conforme a lo previsto en los artículos 69 fracción X, 76, 77 y 78 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como, 97 y 98 de su Reglamento, el domicilio en donde se podrán presentar los Recursos de Revocación con respecto al proceso de selección de las plazas de la presente Convocatoria es el ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur No. 1735, Primer Piso, Ala Sur, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México, ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
- 7. En los casos en que el Comité Técnico de Selección determine la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto a la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación.
- 8. Cuando el (la) ganador(a) tenga el carácter de Servidor(a) Público(a) de Carrera Titular, para poder ser nombrado(a) en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar la documentación necesaria que acredite haberse separado, toda vez que no puede permanecer activo(a) en ambos puestos, así como de haber cumplido la obligación que le señala la fracción VIII del artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- 9. Aplicación de las medidas sanitarias de prevención de riesgo de contagio de Covid-19, de acuerdo a los "Criterios Técnicos para la reactivación de plazos y términos para la operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal" para la realización de los concursos en el Registro Agrario Nacional, mismas que se describen a continuación:









CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 93

DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR AL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Al ingresar al inmueble las y los aspirantes deberán atender lo siguiente:

- Uso de cubrebocas (opcional) de forma correcta tapando nariz, boca y mentón (la institución no se los proveerá).
- · Aplicar gel en las manos con base de alcohol mínima al 70%.

Dentro del inmueble las y los aspirantes deberán de seguir las siguientes indicaciones:

- Uso de cubrebocas de manera correcta tapando boca, nariz y mentón, durante toda la permanencia en el edificio.
- No saludar de mano, beso o abrazo.
- Usar la etiqueta respiratoria: al estornudar y/o toser, cubrir la boca con el ángulo interno del antebrazo o un pañuelo desechable y depositarlo en el bote de la basura. No escupir, si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- Respetar y acatar todas las señalizaciones ubicadas en las instalaciones tales como: los sentidos establecidos para transitar por los pasillos y las marcas de espera señaladas en el piso.
- Por ningún motivo deberán de pegar la botella, taza o cualquier recipiente, a la boquilla de los despachadores de agua de uso común.
- Llevar su propio bolígrafo de tinta color azul obligatorio (la institución no se los proveerá).
- 10. Una vez en el aula para llevar a cabo la evaluación correspondiente, los participantes no podrán hacer uso de dispositivos electrónicos, teléfonos celulares ni algún material de apoyo; en caso de ser sorprendidos en las mencionadas prácticas, serán descartados del concurso.
- Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a las disposiciones aplicables.

Resolución de Dudas

A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación a los puestos y al proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico: ingresospc@ran.gob.mx, de la Jefatura de Departamento de Capacitación y Certificación en el Registro Agrario Nacional, donde una vez recibido se dará contestación por esa misma vía, en un plazo no mayor a quince días hábiles.

Ciudad de México, a 07 de junio de 2023.- Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en el Registro Agrario Nacional. "Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio".

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección.

MTRA. GRISEL TERESA NAVA JAIME DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS